

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26424 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal en el que se ha dictado auto de declaración de concurso:

Asunto: Concurso consecutivo 552-2021

NIG: 0809642120208222572

Entidad concursada: Mireia Márquez Flores con DNI 38811071-C, domiciliada en Calle L'Alba, número 10, primero, primera de Corró d'Avall (CP 08520).

Fecha auto declaración concurso: 17 de mayo de 2021.

Administrador concursal: Antonio Carlos Albert Seseña con DNI 46120229-P, domicilio profesional en calle Aragón, 282, principal 1ª de Barcelona 08007. Teléfono: 932322264, correo electrónico: gacgrup@gacgrup.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Se dará publicidad a las resoluciones y/o documentos que exija el TRLC en: www.registradores.org con acceso público a través de página: www.publicidadconcursal.es

Granollers, 21 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A210034277-1